



COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE BOLIVIA "COMVETBOL"

Santa Cruz de la Sierra, 30 de marzo de 2020

PRESIDENTE COMVETBOL Of. N° 022/2020

Señor

Dr. Aníbal Cruz Senzano

MINISTRO DE SALUD ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz.-

REF.: SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL "SISTEMA DE SALUD PÚBLICA BOLIVIANO" A LA PROFESIÓN DEL MÉDICO VETERINARIO.

De mi más cordial consideración:

Nuestro país sufre una grave situación de emergencia de salud pública a causa del COVID-19 y la amenaza del colapso sanitario está presente; algunas ciudades y localidades advierten de la falta de personal y material, mientras que otras, se preparan para lo que está por llegar las próximas semanas.

Los veterinarios bolivianos, conscientes de la gravedad de la situación y responsables con nuestra condición de profesionales sanitarios, queremos poner a disposición de la sociedad boliviana todos nuestros medios materiales y humanos para paliar la pandemia, si alguien sabe de microbiología, de inmunología y de zoonosis somos sin duda los veterinarios, como expertos en salud pública, sanidad animal y ejemplo del concepto **One Health** (Una Salud).

Por estas razones, adjunto a la presente, hago llegar a su autoridad, un memorial justificando técnica y jurídicamente, lo siguiente:

1.- Que, a través de una Resolución Ministerial, con cargo a elevar a nivel de Decreto Supremo o LEY, **LA INCORPORACIÓN AL "SISTEMA DE SALUD PÚBLICA BOLIVIANO" A LA PROFESIÓN DEL MÉDICO VETERINARIO, TITULADO Y COLEGIADO como parte fundamental en la prevención y control de enfermedades Zoonóticas en nuestro Estado.**

2.- **AUTORIZAR EN ESTA EMERGENCIA POR EL COVID-19, LA CIRCULACIÓN en casos de suma EMERGENCIA A PROFESIONALES MÉDICOS VETERINARIOS TITULADOS Y COLEGIADOS** y NO DEJAR SIN ATENCIÓN A LOS ANIMALES de Granja y de Compañía. Es de suma importancia tomar medidas de emergencia para mantener en funcionamiento las cadenas alimentarias, la situación actual tendrá un impacto considerable en todos, especialmente los más pobres y vulnerables.

Seguro de contar con su valioso apoyo y esperando que nuestra solicitud sea atendida favorablemente, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Muy atentamente,

Juan Carmelo Rivero Sarmiento
M.V.Z. MSc. PhD.
PRESIDENTE COMVETBOL

Copia: Archivo
Adj.: Lo indicado

Avenida Irala N° 603 • Telf.: 332-1941 • E-mail: comvetcruz@cotas.com.bo
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

COMVETCRUZ

Avenida Irala # 603
Telefax: 332-1941
E-mail: comvetcruz@cotas.com.bo
Santa Cruz de la Sierra

COMVET-LP

Calle Tte. Oquendo Esq.
Av. Independencia # 290
Zona Terminal. Vet. San José
Celular: 71247989
E-mail: comvetlp1618@gmail.com
La Paz

COMVETPO

Calle Suipacha # 240 - Tupiza
Celular: 71831084
E-mail: alfaros2573@hotmail.com
Potosí

COMVETZOR

Zona Este Calle K # 7 entre
Néstor Zamora y Jaime Mercado
Cel.: 76135031
E-Mail: rafhborus_126@hotmail.com
Oruro

COMVET

Cels.: 79268146 - 72947883
vetsantateresa@hotmail.com
Tarija

COMVETCO

Calle Mayor Rocha # 370
entre 25 de Mayo y España
Telefax: 466-3104
E-Mail: comvetco2015@gmail.com
Cochabamba

COMVECH

San Alberto # 7 frente
Plaza SanFrancisco,
ex Hostal Libertad, 3° piso
Cels.: 78680209 - 76129425
E-mail: comvech_s@hotmail.com
Chuquisaca

COVEZOBE

Calle 9 de Abril diagonal
Tribunal Electoral
Cel.: 71147121
E-mail: raulrojasberdeja@gmail.com
Trinidad - Beni

COMVET-PAN

E-mail:
thyagobenjoolicarrillo@gmail.com
Cobija - Pando